

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Dentro de este rubro se encuentra contemplada la cuenta de Bancos la cual refleja la cantidad de \$56,480 el cual representa un aumento en comparacion con el año 2015 que fue de \$56,388.

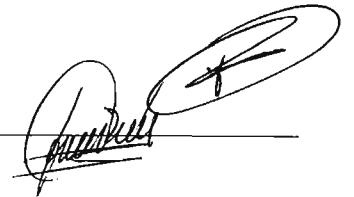
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Dentro de este rubro se encuentra contemplada la cantidad de \$846,003 el cual corresponde a ordenes de pago pendiente de liquidar por parte de la Secretaria de Planeacion y Finanzas y el Subsidio para el Empleo. Con respecto a la cuenta de M.R. Pendiente de Pago registra un importe de \$7,003, la Cuenta de Retenciones Omitidas \$27,901, la cuenta de ordenes de pago pendiente de depositar tiene un importe de \$807,298 y la cuenta de subsidio para el empleo registra un importe de \$3,801.

El saldo del rubro Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto y Largo Plazo y Bienes o Servicios a Recibir está integrado principalmente de adeudos por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, cuyo monto al 31 de Diciembre de 2016 se muestra en la tabla siguiente:

Nombre	Monto	Vencimiento
M.R. Pendiente de Pago	\$7,003	Mas de 365 Dias
Retenciones Omitidas	\$27,901	Mas de 365 Dias
O.P. Pendiente de Depositar de la SPF	\$807,298	30 Dias
Subsidio para el Empleo	\$3,801	Mas de 365 Dias
<b>Total</b>	<b>\$846,003</b>	

CONTABLE



**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Este Instituto Registral del Estado de Tabasco no tiene bienes disponibles para su transformación y/o elaboración. Con respecto a la cuenta de almacén no se cuenta con área o departamento porque las compras que se efectúan son directas y los montos autorizados para el presente ejercicio son mínimos.

**Inversiones Financieras**

Este Instituto Registral del Estado de Tabasco no tiene ningún tipo de recursos asignados para fideicomisos, de igual forma no tiene ningún tipo de inversiones financieras así como saldos y aportaciones de capital.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El registro de los Activos se hizo en base a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de Diciembre de 2011, Las Depreciaciones y Amortizaciones fueron aplicadas de acuerdo a las tasas a que hace mención la "**Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación**" de fecha 12 de Diciembre de 2016, utilizando el Método de Línea Recta de la manera siguiente:

*Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable* Menos *Valor de deshecho* igual a diferencia entre *Vida útil*.

Las tasas anuales de Depreciación aplicadas fueron las siguientes:

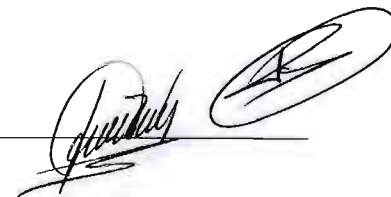
Muebles de Oficina y Estantería 10%.

Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información 33.3%.

Otros Mobiliarios y Equipos de Administración 10%.

Equipos y Aparatos Audiovisuales 33.3%.

Cámaras Fotográficas y de Video 33.3%.



Automóviles y Equipo Terrestre 20%.

Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos 10%.

Herramientas y Máquinas-Herramientas 10%.

La aplicación contable de las Depreciaciones y Amortizaciones se realizó de la manera siguiente:

La Depreciación del Ejercicio 2016 se cargó al *Gasto y Otras Pérdidas* en las cuentas que integran el rubro *5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones* y su respectivo abono a las cuentas del Activo No Circulante que integran el rubro *1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización*

#### *Acumulada de Bienes*

El registro contable de la depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2015, con base en la Regla *16.1 Cambios en criterios contables* de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, se cargó a la Cuenta Contable *3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables* correspondientes al Rubro *3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores* y su respectivo abono al rubro *1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes* del Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El monto de la Depreciaciones y Amortizaciones al 31 de Diciembre de 2015 registrada fue de **\$17,901,471**, correspondiente a la Depreciación Acumulada a esa fecha, mientras durante el ejercicio actual fueron de **\$285,427**, correspondiente a la Depreciación del ejercicio 2016, haciendo un total de **\$18,186,898** según El Estado de Situación Financiera.

La Cuenta Contable *3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables* correspondientes al Rubro *3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores* se realizó el registro contable de la depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2015 por \$17,901,471, reflejado en el Estado de Posición Financiera con un importe \$17,901,470 habiendo una diferencia de \$1 por redondeo.

Los bienes muebles de este Instituto Registral del Estado de Tabasco quedaron integrados de la manera siguiente según se muestra en la tabla siguiente:



Concepto	Valor Historico	Depreciación Acumulada al 31 de Diciembre del 2015	Depreciación del Ejercicio 2016	Depreciación Acumulada al 31 de Diciembre del 2016	Valor en Libros
Mobiliario Equipo de Administración	22,274,969	14,255,439	244,502	14,499,941	7,775,028
Equipo Educacional y Recreativo	237,305	166,113	0	166,113	71,192
Equipo de Transporte	208,288	145,802	0	145,802	62,486
Maquinaria y otros Equipos de Herramientas	452,674	133,326	30,882	164,208	288,466
Activos Intangibles	4,629,786	3,200,791	10,043	<b>3,210,834</b>	<b>1,418,952</b>
<b>Total</b>	<b>23,803,022</b>	<b>17,901,471</b>	<b>285,427</b>	<b>18,186,898</b>	<b>9,616,124</b>

La relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio tiene un importe de \$8,197,171 y en la tabla anterior tiene un importe de \$8,187,172 existiendo una diferencia de \$1 por redondeo en las cifras.

**Estimaciones y Deterioros**

El Instituto Registral del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 no tiene estimaciones y deterioros



**Otros Activos**

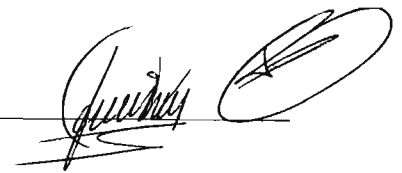
El Instituto Registral del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 no tiene otros activos.

**Pasivo**

El Instituto Registral del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 tiene un pasivo con un importe de \$911,243 teniendo un decremento en comparación con el año 2015 que fue de \$1,482,145. Con Respecto a la cuenta de servicios personales por pagar a corto plazo registra un importe de \$807,298, la cuenta de proveedores registra un importe de \$7004, con respecto a la cuenta de retenciones y contribuciones por pagar registra un importe \$85,457 y la cuenta de cuentas por pagar a corto plazo registra un importe de \$11,484.

El saldo del rubro Cuentas por Pagar a Corto Plazo integrado principalmente de deudas por parte de este Instituto Registral, cuyo monto al 31 de Diciembre de 2016 se muestra en la tabla siguiente:

Concepto	Nombre	Monto	Vencimiento
Servicios Personales	Aguinaldos por Pagar	\$807,298	30 Dias
Proveedores	Comision Estatal de Agua y Saneamiento	\$7,004	Mas de 365 Dias
Retenc. y Contribuciones por Pagar	ISR Ret. por Arrend. de Inm. 2011	\$25,220	Mas de 365 Dias
Retenc. y Contribuciones por Pagar	Fincrece SA de CV	\$2,681	Mas de 365 Dias
Retenc. y Contribuciones por Pagar	ISR Ret. por Arrend. de Inm.	\$5,138	30 Dias
Retenc. y Contribuciones por Pagar	ISR Ret. por Salarios	\$52,418	30 Dias
Otras Cuentas por Pagar	Sec. de Planeacion y Finanzas	\$11,484	30 Dias
	<b>Total</b>	<b>\$911,243</b>	



**II) Notas al Estado de Actividades****Ingresos de Gestión**

En el Estado de Actividades al 31 de Diciembre de 2016, se registraron ingresos por Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de **\$24,410,157**. En cuanto al rubro de otros ingresos, este Instituto Registral no tiene ningún tipo de ingreso.

**Gastos y Otras Pérdidas**

Dentro de este rubro contamos con un importe de **\$24,687,283** el cual corresponde a gastos operativos y se integra de la siguiente manera: Servicios Personales **\$21,306,428**, representando el 86% del gasto, Materiales y Suministros **\$526,162**, representando el 2% del gasto, Servicios Generales **\$2,146,964**, representando el 9% del gasto, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas **\$430,604**, representando el 2% del gasto y Otros Gastos y Otras Perdidas Extraordinarias **\$277,126**, representando el 1% del gasto.

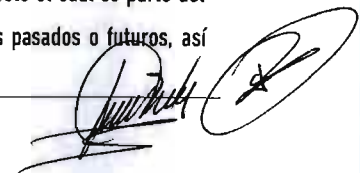
**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

La cuenta de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido registra al 31 de Diciembre de 2016 la cantidad de **\$9,607,364** distribuidos de la siguiente manera: Aportaciones **\$15,653,820**, Resultados de Ejercicios Anteriores **\$ 12,132,140**, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores **\$-17,901,470** y Resultado del Ejercicio (Desahorro) **\$-277,126**.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo****Efectivo y Equivalentes**

El Instituto Registral del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 presenta un importe de **\$56,480** realizando un incremento en comparación con el año 2015 que fue de **\$56,388**.

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro; b) El Instituto Registral, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; y c) Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través del Método Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así



como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Descripción	2016	2015
Total de Efectivo y Equivalentes	56,480	56,388
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>56,480</b>	<b>56,388</b>

Descripción	2016	2015
<b>Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>	0	205,298
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	277,126	8,302
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-277,126	196,996

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

En la Conciliación de Ingresos del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 no se observan partidas en conciliación ya que los Ingresos Presupuestales y Contables son iguales por la cantidad de **\$24,410,157**.

En la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables se observa en Otros Gastos Contables no Presupuestales se observa la cantidad de **\$277,126** que corresponde a la Depreciación de los Activos Fijos de los meses de Enero a Diciembre de 2016.

CONTABLE



Instituto Registral del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		24,410,157
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		24,410,157

Instituto Registral del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		24,410,157
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		0
Mobiliario y equipo de administración	0	

CONTABLE



Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No presupuestales</b>		277,126
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	277,126	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		24,687,283

CONTABLE



**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

Se manifiesta que están conciliados los bienes muebles con la relación del Padrón de bienes que emite la Dirección de Patrimonio del Estado y los registros contables de este Instituto Registral.

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

Las Cuentas de Orden utilizadas en el Instituto Registral del Estado de Tabasco para el registro de la Ley de Ingresos Estimada, las modificaciones a la misma, así como el Presupuesto de Egresos Aprobado, las modificaciones al mismo y los diversos momentos del Ingreso devengado y recaudado y Egreso Presupuestales Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado cuyos saldos al 31 de Diciembre de 2016 se muestran en la tabla siguiente:

Cuenta	Nombre	Saldo
8-1-1-0-00000-00000	Ley de Ingresos Estimada	\$23,333,695
8-1-2-0-00000-00000	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$0
8-1-3-0-00000-00000	Modificaciones a la Ley de Ingresos	\$1,076,462
8-1-4-0-00000-00000	Ley de Ingresos Devengada	\$0
8-1-5-0-00000-00000	Ley de Ingresos Recaudada	\$24,410,157
8-2-1-0-00000-00000	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$23,333,695
8-2-2-0-00000-00000	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$0
8-2-3-0-00000-00000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos	\$1,076,462
8-2-4-0-00000-00000	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$0
8-2-5-0-00000-00000	Presupuesto de Egresos Devengado	\$0
8-2-6-0-00000-00000	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$0
8-2-7-0-00000-00000	Presupuesto de Egresos Pagado	\$24,410,157

CONTABLE



El Sistema Hacienda Pública al 31 de Diciembre de 2016 muestra el Presupuesto de Ingresos Modificado Anual por un importe de \$24,410,157 que coincide con los registros contables, no observándose diferencias, de igual manera el Presupuesto Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.

### c) Notas de Gestión Administrativa

#### 1. Introducción

El Instituto Registral del Estado de Tabasco se creó mediante el decreto 075 publicado en el Periódico Oficial Número 66 Extraordinario de fecha 31 de Enero del año 2011, mismo decreto que tiene por objeto la creación del mismo, así como regular su estructura, actividades, procesos, procedimientos y recursos.

La Misión es garantizar la seguridad y certeza jurídica de la función registral en beneficio de la ciudadanía, mediante tecnologías de la información cumpliendo con los principios registrales. La visión es ser eficaz y eficiente que coadyuve al desarrollo económico del Estado, garantizando certeza en los actos jurídicos inscritos, enfocados a cumplir con las necesidades de la ciudadanía, con personal competente y el uso de las tecnologías de la información. Este Instituto Registral del Estado de Tabasco garantiza certeza de los actos jurídicos inscritos a través de personal capacitado, mejorando continuamente el proceso registral y el sistema de gestión de calidad, atendiendo las necesidades de la ciudadanía cumpliendo con la legislación aplicable.

Mediante decreto 033 publicado en el periódico oficial de fecha 24 de Diciembre de 2016 suplemento 7753C, a partir del 01 de Enero de 2017 dicho organismo descentralizado, se denominará Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, pasando a formar parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, como unidad administrativa.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

Al 31 de Diciembre de 2016 este Instituto Registral del Estado de Tabasco tuvo un Presupuesto Autorizado Anual de \$23,333,695 representando un decremento en comparación con el año 2015 que fue de \$24,566,386.



### 3. Autorización e Historia

Este Instituto Registral del Estado de Tabasco se formó conforme al Decreto 075 publicado en el Periódico Oficial Número 66 Extraordinario de fecha 31 de Enero de 2011, teniendo por objeto la creación del mismo, así como regular su estructura, actividades, procesos, procedimientos y recursos del mismo.

En el Instituto Registral del Estado de Tabasco se garantiza la certeza de los actos jurídicos a través de personal capacitado, mejorando continuamente el proceso registral y el sistema de gestión de calidad, atendiendo las necesidades de la ciudadanía cumpliendo con la legislación aplicable.

El objetivo de este Instituto Registral del Estado de Tabasco es llevar a cabo la función registral en el Estado de Tabasco, de una manera profesional, responsable, oportuna, transparente, ágil y sencilla, con apoyo en los medios tecnológicos que le permitan proporcionar un servicio que garantice seguridad jurídica a las transacciones inmobiliarias, mobiliarias y a las personas de derecho público y privado, concediéndoles la publicidad registral.

Mediante decreto 033 publicado en el periódico oficial de fecha 24 de Diciembre de 2016 suplemento 7753C, a partir del 01 de Enero de 2017 dicho organismo descentralizado, se denominara Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, pasando a formar parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, como unidad administrativa.

### 4. Organización y Objeto Social

Llevar a cabo la función registral en el Estado de Tabasco, de una manera profesional, responsable, oportuna, transparente, ágil y sencilla, con apoyo en los medios tecnológicos que le permitan proporcionar un servicio que garantice seguridad jurídica a las transacciones inmobiliarias, mobiliarias y a las personas de derecho público y privado, concediéndoles la publicidad registral.

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Con este fin, el Gobierno del Estado de Tabasco publicó en el Periódico Oficial del 22 de enero de 2011 Suplemento 7135 D las Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales son de aplicación a los



poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas, a los Entes Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas, los Ayuntamientos de los Municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; exceptuando a las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales, siendo las autoridades en materia de contabilidad gubernamental las que establecerán la forma en que estas se ajustaran al mismo atendiendo a su naturaleza.

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Este Instituto Registral del Estado de Tabasco a fin de estar acorde con la armonización contable, se implemento el nuevo catálogo de cuentas en el ejercicio actual, presentando del mismo modo los nuevos formatos de los Estados Financieros que se requieren en base a los establecimientos de la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC).

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Al 31 de Diciembre de 2016 este Instituto Registral del Estado de Tabasco no tiene posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

Al 31 de Diciembre de 2016 este Instituto Registral del Estado de Tabasco tuvo un saldo final del Activo de \$10,518,607 representando un decremento en comparación con el año 2015 que fue de \$29,017,037. El Estado Analítico del Activo tiene un importe en el rubro de Activo Circulante Bienes Muebles por \$251,068 derivado de la asignación de valor de 174 bienes muebles con valor \$0.

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Al 31 de Diciembre de 2016 este Instituto Registral del Estado de Tabasco no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

#### **10. Reporte de la Recaudación**

Al 31 de Diciembre de 2016 este Instituto Registral del Estado de Tabasco no tiene reporte de la recaudación.

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Al 31 de Diciembre de 2016 este Instituto Registral del Estado de Tabasco no tiene información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

#### **12. Calificaciones Otorgadas**

Al 31 de Diciembre de 2016 este Instituto Registral del Estado de Tabasco no tiene calificaciones otorgadas.



**13. Proceso de Mejora**

Este Instituto Registral del Estado de Tabasco tiene conciencia que el modelo de mejora continua es la autoevaluación. Eso nos implicara en que los resultados siempre sea una mejora constante.

**14. Información por Segmentos**

Al 31 de Diciembre de 2016 este Instituto Registral del Estado de Tabasco no tiene información por segmentos.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Este Instituto Registral del Estado de tabasco tiene pendiente de registrar un asiento contable por la cancelación de las cuentas de orden presupuestales con cifras al 31 de Diciembre de 2016.

**16. Partes Relacionadas**


Al 31 de Diciembre de 2016 este Instituto Registral del Estado de Tabasco no existe partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Las cifras en los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos.

---

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



---

LCP. MARÍA INÉS VÁZQUEZ VÁZQUEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



---

LIC. MARIA DEL ROSARIO FRIAS RUIZ

DIRECTORA GENERAL DEL IRET